

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatama ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un tomo . . . . . 175 pes.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 1750  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA,**

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. Si sea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Contribucion industrial.

Todas las reformas que tiendan á mejorar y simplificar la recaudacion de los impuestos, contribuyendo al propio tiempo á su fomento y desarrollo, serán siempre acogidas con beneplácito por la opinion.

La administracion de la Hacienda pública, complicada de suyo, se hará cada vez más dificultosa si sus agentes, lejos de procurar celosamente orillar cuantos inconvenientes se opongan al exacto cumplimiento de su cometido, para llenar el fin que están llamados á realizar, entorpecen ó paralizan su accion con negligencias ó descuidos injustificados que ceden en detrimento de los intereses públicos al par que de los particulares.

La contribucion industrial, por el carácter especial que reviste, es la que mayor suma de atencion y de cuidado exige para evitar el que, descendiendo la importancia de sus valores, se introduzca una desigualdad irritante entre unos y otros contribuyentes, mediante la cual vengan á aportar al Tesoro sus respectivas cuotas los que con sinceridad industrial que ejecuten, siendo comprendidos en la tarifa y clases correspondientes, mientras que los defraudadores, en vez de castigo, disfruten los beneficios que por de pronto son inherentes á la ocultacion.

Este mal se podría remediar en mucho, si el poder legislativo, en vez de otorgar amplias autorizaciones al ejecutivo para variar y alterar esencialmente leyes tan importantes como las tributarias, no se desprendiese de su más preciada facultad, sometiendo las mismas á un maduro exámen y detenida deliberacion, en que con recto criterio y sincera imparcialidad se expusieran el pró y el contra del punto concreto que se discutiese. Este procedimiento es el seguido en Francia, en donde son gran mesura y detenimiento son discutidas y aprobadas las leyes en cuestion, y así son duraderas por largo tiempo; mientras que en España todo se cambia y se renueva con ligereza suma, embarazando y perturbando con tal procedimiento la marcha de la administracion.

Lo recaudado por contribucion industrial en el ejercicio de 1871 á 72, se elevaba á la cifra 23.490.467 pesetas 38 céntimos, con inclusion de toda clase de recargos, y en el de 1881 á 82, ha ascendido á la de 41.624.253'26; es decir, que ha sufrido un aumento este impuesto, en solo una década, de 18.133.785 pesetas 88 céntimos, sin que en modo alguno pueda justificarse esta notable diferencia por el desarrollo de la industria nacional. Según la estadística oficial de 1863, existian matriculados 481.269 industriales, y conforme á la del 1878 79, 413.953; esto es, que ha disminuido en dicho período el número de industriales en 67.314.

Subiendo el cupo y bajando los industriales, no comprendemos cómo pueda haberse realizado el milagro, sino es agobiando al contribuyente por este concepto, sin paramientos el poder ejecutivo en que por este camino sólo se llega á secar las fuentes de la riqueza pública.

Y para aducir la prueba de esto, no hay que esforzarse ciertamente.

Apenas se publicó el nuevo reglamento de 13 de Diciembre de 1881, con las tarifas reformadas, un general clamoreo se levantó en todos los ámbitos de la Península, llegando á cerrarse en muchas capitales importantes, establecimientos industriales. Las vivas y enérgicas protestas formuladas contra las

mismas, no fueron atendidas por el momento, fundándose en la rudeza con que se produjeron y que venian á constituir como una imposicion para el Gobierno; pero más adelante se nombró una comision compuesta de funcionarios representantes de la administracion y de comerciantes é industriales, con el encargo de reformar el reglamento y las tarifas, dando por resultado sus activas ó precipitadas tareas el reglamento de 13 de Julio de 1882, con sus tarifas anejas.

Si muchos fueron los detractores de la primitiva reforma, no fueron pocos en verdad los que la defendieron.

Harto se alcanza á cualquiera que la bondad de un sistema administrativo no estriba en recaudar mucho, sino en hacer que la diffusion del impuesto sea equitativa y proporcionada á los elementos tributarios que se posean, de cualquier género que fuesen, sin causar con su exaccion vejámenes al contribuyente.—E. C.

## Las expediciones á baños.

Hay en la region del Medio día zonas bellísimas, donde los aficionados á expediciones veraniegas pudieran pasar temporadas deliciosas. Nuestros puestos, aunque separados de las redes de ferrocarriles, son frescos y cómodos y exuberantes en hermosura y encantos naturales. No es muy fácil dotarlos enseguida de caminos bien acondicionados y de medios de comunicacion rápidos y baratos, pero pudiera hacerse algo en beneficio de los intereses de la provincia y para reconquistar poco á poco el renombre que allá en otros tiempos tuvo nuestra Granada. Nos sugieren estas observaciones la proximidad de la época de baños y el convencimiento que tenemos de que este año, como todos, los que pueden gastar dinero emigrarán á extranjeras playas y allí pagarán exorbitantes sumas por los hospedajes, por las diversiones y por cada uno de los detalles precisos en una expedicion á puntos de otros países, que la moda ha convertido en centros de lujo y aún de vicios repugnantes y destructores, como el juego.

Nuestra Alpujarra y los bellísimos puertos que descansan tranquilos á sus pies, ofrecen al viajero que busca la calma y el reposo, una atmósfera pura y serena; un cielo sonriente y hermoso en todas ocasiones; una vida apacible sin ostentaciones ni gastos superfluos; la tranquila existencia que para reponer sus fuerzas cansadas necesita el hombre de estudio; las bellezas naturales que busca el artista; la atmósfera purificada por saludables aromas, que ambiciona el ser que pasa su vida aspirando el aire viciado de las grandes ciudades.

¿Que necesita nuestra provincia, por el pronto, para que sus puertos y sus pueblos de la Alpujarra alcancen la fama y el renombre que merecen?—Es muy sencillo: las líneas férreas deben facilitar, en primer término, el viaje á Granada, donde además de los puertos y las poblaciones apropiadas para reconstituir la salud, hay aguas medicinales tan famosas como Lanjaron, Alhama, Zújar, Malá y otras; y la diputacion y los municipios por su parte, deben atender al mejoramiento de las vias de comunicacion; garantizar la seguridad individual y preocuparse dejando á un lado cábalas políticas, de la vida é intereses de los pueblos.

Con esto, por el pronto, y despues con la apertura de caminos de carreteras y establecimiento de ferrocarriles de via estrecha ó

tranvías, se harian asequibles á la competencia con otras de la nacion y del extranjero, nuestras aguas medicinales, nuestros puertos y los bellísimos pueblos de Alpujarra donde Naturaleza le pluge reunir los más singulares encantos.—V.

## La noche de San Juan.

Sin saber cómo ni cuando, halléme la noche de la víspera de San Juan, el año último, en la morisca Alhambra, cerca del alcázar de los reyes nasarras. La luna iluminaba las rojas torres del palacio y muy misteriosamente, fingiendo vagas sombras los hermosos y solitarios bosques.—Estaba solo; no ignoraba, pues habia estado otras veces, que las noches de luna se permite la entrada en el solitario alcázar y fuime allá atraído no sé por qué encanto inesplicable.

Cuando la puerta del palacio se cerró tras de mí y el guardian del árabe recinto me dejó solo, penetré en el patio de los Leones y me senté en uno de los escalones de la sombría sala de los Abencerrajes, que ejerce en mi espíritu tan extraña preocupacion esa estancia, crea tales fantasmas en mi cabeza cuando de noche y sole la contemplo, que en esas ocasiones hago siempre por no mirarla; porque no penetren mis ojos en la oscuridad en que queda envuelta siempre, aunque la luna ilumine el patio.

Meditaba, sentado en el escalon, en lo mudable del destino, en las vertiginosas vueltas que dá su rueda y en las situaciones diferentes á que los seres y las cosas se hallan sujetas á cada una de esas vueltas de la terrible rueda, cuando el viento trajo hasta mis oídos las doce campanadas de la media noche, dadas en el reloj de la Catedral. Estrañóme no oír enseguida la campana de la Vela; mas trascurrieron unos instantes y asombrado escuché vibrar en el aire los penetrantes sonidos de un extraño bronce, muy parecido á esas campanas chinas que usan en los teatros para ciertas escenas. Desde este momento no me explique todo lo que ví y admiré...

Hermosas damas, apuestos galanes, bizarros guerreros, ancianos sacerdotes pasean por el artístico patio. Tras las celosías de la galería alta que comunica el harem con el resto del palacio, se adivinan las blancas vestiduras en que envuelven sus encantos las odaliscas.—Al parecer, se prepara una gran fiesta en el alcázar.

Aquellos ostentosos personajes no hablan é menos no se les escuchan. Van y vienen, miran hácia los arcos de entrada á la sala que llamamos nosotros de la Justicia y esperan seguramente á alguien.

Por fin los músicos empuñan sus instrumentos; no se oyen, pero deben haber hecho alguna señal, porque en la puerta de la sala de las Dos hermanas aparece toda la corte de Boabdil. Casi al mismo tiempo, entra en la sala de la Justicia la corte de Isabel y de Fernando.

Adelántanse los reyes de ambos pueblos; se abrazan fraternalmente; confúndense caballeros y damas árabes, con damas y caballeros cristianos; marchan unidos el estandarte de la Cruz y el del Profeta y toda la lujosa comitiva abandona el harem, pasa por el patio de los Arrayanes y penetra en el salon de Embajadores. Dos tronos de oro, marfil, perlas y brillantes se levantan en aquella magnífica estancia; ocupanlos los monarcas y ante ellos desfilan los cortesanos de uno y uno reino. La ceremonia es magnífica.

Cuando la recepcion termina comienzan moriscas zambras, adelántanse despues los postas y leen sus *hasidas* inspiradas y sus tiernas endechas. Tócale el turno á la música y los tañedores árabes hacen prodigios, á juzgar por las muestras de asentimiento.

Más tarde termina la fiesta. Levántanse los reyes; abandonan el salon y les siguen sus córtes.

Vedlos á la luz de la plácida luna en la plaza de armas del alcázar, ocupar las tribunas vestidas de ricas telas, levantadas al efecto. Dos ejércitos se adelantan. En uno se vé á los bravos campeones de la reconquista española; en el otro, á los valientes capitanes descendientes de los hijos del desierto. Las maniobras militares son vistosísimas; ambos ejércitos son muy aguerridos y expertos en el manejo de las armas.

Cuando se termina la fiesta militar penetran todos otra vez en el palacio; el harem presenta un golpe de vista magnífico. Se prepara una *zambra* y concierto de odaliscas.

La fiesta es digna de aquel paraíso y de los reyes excelso á quien el rey moro granadino la dedica. Cuando la animacion es mayor el canto del gallo es

escucha, y en los altos minaretes de la Alhambra se oye la voz del muezzin. La campaña vuelve á resonar en el espacio. La aurora aparece tras Sierra Nevada.

Entonces desaparecen todos los encantamientos. Los reyes y sus córtes se disipan, como el humo impellido por el aire; me siento estremecer por extraña sacudida; me levanto atterrorizado, busco los extraños fantasmas por doquier y nada hallo...

Habia asistido á esa especie de *danza macabra* que todos los años en igual noche, se verifica todos los años en el palacio de los reyes granadinos, segun cuentan añejas tradiciones trasmitidas de padres á hijos en el pueblo y que recogió cuidadosamente aquel admirador entusiasta de nuestra Granada; el norte americano Washington Irving.—V.

## «El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y Corte.

Estamos nuevamente sobre un volcan.

La opinion comovida no se sentirá satisfecha hasta que no sepa qué acuerdo recae sobre la importante cuestion de las corridas bisemanales.

Hay quien pide, no dos corridas por semana, sino lidia á turno diario, pero tambien hay aficionados sensatos que comprenden que esto no es posible, y que protestan contra las innovaciones en este punto.

Con oportunidad ha recordado un periódico, que, á fin de no echar á perder el primer día laborable de lasemanas, las autoridades prohibieron hace años que se verificasen corridas de toros los lunes. No se trataba de dar un golpe á la tradicion taurina, como se creyó en aquel entonces, sino únicamente de suprimir su mal hábito y beneficiar á las industrias, al comercio y al trabajo todo, de los perjuicios que les ocasionaba aquella costumbre.

Pero andando el tiempo, volvemos á las andadas, y ahora no es un día el que dedicamos á la fiesta nacional, sino dos, (jueves y domingos), poniéndonos muy mal humorados cuando cualquier periódico invita al gobernador ó al ministro á suprimir este escándalo, que en verdad no tiene nombre.

¿No tiene cada cual derecho á hacer de su capa un sayo? Pues entonces, á qué esa campaña contra el pobre empresario y los infelices diestros que, sino fuera por estas y las otras, estarían poco menos que viviendo de la caridad pública?

Es verdad que el jueves que hay corrida el laborioso zapatero abandona el tirapié; el probo comerciante olvida sus piezas; el incansable empleado prescinde de sus expedientes, y hasta los senadores y diputados, cambian un Miara ó un Veragua, por el más trascendental de los debates.

Hablando de toros, en la tierra de los «hombres de gracia» no hay que pedir milagro. Se trabaja cuando se puede y se hace todo lo que está en la mano de cada cual para sacar adelante la familia con decencia, pero los días de toros ¡que si quieres! no hay más Dios que Dios y Mazzantini es su profeta.

¡Ocho días entre corrida y corrida! Si fueran trimestres de la contribucion, decía esta mañana un aficionado de pelo en pecho, le parecerían pocos al gobierno; pero como se trata del arte, todavia creo que se podrían alargar una miajita.

Y me lo será el Sr. Villaverde deja en el olvido este asunto ó se cuida poco de él. ¿Recuerdan ustedes el motin de mantos, capas y sombreros? Pues como los aficionados den en la costumbre de tomar los jueves el camino de la plaza de toros, el día que se trate de remediar el daño, Esquilache vá á ser con nosotros, ó con el gobernador civil de la provincia, que no es exactamente lo mismo.

La visita del presidente de la república de San Salvador toca á su término. El ilustre huésped abandonará mañana probablemente la Corte, sin poder aceptar el banquete que hace días le fué ofrecido por el Sr. Nuñez de Arce, en nombre de la asociacion de escritores y artistas.

Aunque muchas personas creeran que el obsequio á que me refiero, hubiera sido tan solo un obsequio más, se equivocan. La trascendencia del acto habria sido muy beneficiosa para las letras, toda vez que en él se habrían así mismo echado las bases (extraoficialmente) del gran tratado de propiedad intelectual con América, caía día más necesario para nosotros.

Sin embargo, he oido asegurar que el señor ministro de Estado no dejará de aprovechar la ocasion de la visita del Sr. Zalcívar y que al fin tendremos tratado de propiedad literaria con El Salvador, cosa que si á algunos les parecerá de escasa importancia, no lo es puesto que sienta el más provechoso de

los precedentes en favor de los literatos españoles, facilitando al par las sucesivas gestiones diplomáticas en el mismo sentido.

¡Quiera Dios que el mercado de libros sud-americanos se abra pronto para nosotros! Será una doble satisfacción para el gobierno que lo consiga, porque de este modo no veremos con un trapo detrás y otro delante a nuestros postas y novelistas mientras que los desahogados editores alemanes hacen su agosto á costa de las esplendidas letras pátrias.

El robo de la calle Mayor, ó sea el de los 40.000 duros, permanece envuelto en el más impenetrable misterio.

¿Comprenden ustedes que se pueda sustraer de cualquier lado cantidad tan considerable, sin que el mundo se venga abajo ó poco menos?

Esto me trae á la memoria el famoso robo de la cerería de la calle de Toledo, en que desaparecieron 8.000 duros, sin que hasta ahora se haya podido averiguar (¡cuatro años después!) quienes se apoderaron de tan considerable suma.

Si alguna vez la policía debía acreditar su perspicacia es en casos como estos, que por lo mismo que se salen del marco de los crímenes vulgares, son más fáciles de desenredar y coger los cabos de la madeja. Pero sin duda hay un poder sobrenatural que protege á los Candelas del presente, cuando hasta nada se sabe de aquella famosísima hazaña y de estotra de la calle Mayor.

Verdad es que contra siete vicios hay siete virtudes, y que para todo hay remedio en la tierra; hasta para los robos que no se descubren.

La invencion es original de Inza, el cual aseguraba que para guardar el dinero hay una cosa mucho mejor que las cerraduras inglesas.

No tenerlo.

Justo Leal.

## DOS DENUNCIAS.

Ayer se personó en las oficinas de este periódico el juzgado del Campillo, procediendo al secuestro de los ejemplares sobrantes de las tiradas del domingo y del lunes, pues ambos números han sido denunciados: el primero por el suelto de miscelánea titulado *Una iniquidad* y el de ayer por el que lleva el epigrafe de *Almuerzo*. Se cursaron las órdenes para que fueran detenidos los ejemplares depositados en el correo, y el Sr. Seco de Lucena, como director del periódico, pasó al Juzgado á prestar las declaraciones que le fueron pedidas. Con el perfecto convencimiento de no haber delinquido, es más, de haber cumplido nuestros deberes de periodistas honrados, protestando enérgicamente, contra un hecho que, de ser exacto (como nos aseguró, según dijimos, la persona interesada) constituiría un delito, esperamos tranquilamente el fallo de los Tribunales de Justicia, en la confianza de que proclamarán nuestra inocencia.

Respecto á la denuncia del suelto de ayer que se titulaba *Almuerzo*, nos ha producido grande admiración, porque ignorábamos que fuesen indiscutibles los actos públicos de los ministros de la Corona.

### Miscelánea.

**Comunicado.** El director de la Cárcel nos dirige un comunicado que, en prueba de imparcialidad, (y lo decimos así, porque no habiéndosele dirigido cargos, ni aun siquiera vagas alusiones en las que pudiese conceptuarse lastimado, no le asiste derecho de rectificación) insertamos más adelante. El Sr. Zapata niega la exactitud del suceso que, á instancia y por referencia del interesado, según dijimos, publicábamos en el número de anteayer bajo el epigrafe *Una iniquidad*. Está bien; conste su negativa; pero conste también que, así como no tenemos motivos para dudar de la exactitud de lo que el señor Zapata nos dice, tampoco las tenemos para poner en duda lo que Miranda nos relató. El público juzgue, por ahora, que más adelante lo harán los Tribunales.

Esto en lo que á la exactitud del hecho se

refiere, que, una vez puesta en litigio, ni la afirmamos ni la negamos: respecto á los comentarios del suelto, si lo referido por Miranda resultase verdad (como creíamos que lo era al escribir aquel, porque no teníamos ni tenemos el derecho de pensar que se nos engañaba) los ratificamos enérgicamente, que no es posible que pase sin protexa, abuso tan escandaloso, arbitrariedad tan inaudita y tan flagrante atropello de las leyes, como lo es infringir la Constitución en perjuicio de un ciudadano coartándole sus derechos; si, por el contrario, resultara, cuando el asunto se depure en los Tribunales de Justicia, que Miranda nos engañó, refiriéndonos cosas opuestas á la verdad, lo lamentaremos profundamente, pero no tendremos que arrepentirnos de nuestra conducta, ajustada al deber que tiene todo periodista honrado, de oír las quejas del público y atenderlas cuando parecen razonables, y al deber que tiene todo hombre de recta conciencia, de no dudar lo que le dice, bajo la garantía de su formalidad y de sus canas, otro hombre que nunca anteriormente le ha engañado, y respecto del que no abriga indicios que justifiquen la sospecha de que le engañe.

**Las fiestas de hoy.** A las 9 de la noche se quemará en la Carrera de Genil un Castillo de fuegos artificiales.—Terminado éste, la *Retreta* organizada por los cuerpos de la guarnición, recorrerá las principales calles de la ciudad.

**Descanse en paz.** Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la bellísima Sra. D.<sup>a</sup> Maria Rodriguez Ayuso de Mensaya. Acompañáronle muchas y distinguidas personas.

**Temores.** Dice *El Liberal*:

«Nos escriben de Zújar refiriendo los temores despertados en aquella comarca por el rumor de que influencias interesadas de alguna partícula, logren del ministro de Fomento y de la junta consultiva, variar el trazado de la carretera desde *Baza á los baños de Zújar por Zújar*, comprendida en el plan general. Creemos infundados esos temores, pues jamás haremos la ofensa á ningun ministro ni á la junta consultiva de suponerla cediendo á influencias ilegítimas.»

**Cédulas personales.** Se ha prorrogado hasta fin del mes actual el plazo para poder adquirir las cédulas personales sin el recargo correspondiente.

Las personas que despues de este plazo se encuentren sin dicho documento serán obligadas y apremiadas por la administracion con todo rigor para que se provean de la cédula con el recargo municipal.

Parece que á este objeto, los a. antes de la administracion girarán las oportunas visitas y harán las investigaciones necesarias.

**Rebaja de trenes.** Desde el veinte y cinco del actual, ha dispuesto la empresa comience la venta de billetes de ida y vuelta desde Granada á Málaga. Estos billetes serán valederos hasta quince dias despues de su expedicion.

**Grado.** Ayer verificó en esta Universidad los ejercicios de Licenciado en la facultad de Derecho, el alumno D. Antonio de Lara Derqui, que saldrá hoy para Málaga, en cuya capital se dedicará al ejercicio de la abogacía.

**Herido.** En la noche de ayer riñeron dos hombres en los callejones de Gracia, resultando uno herido levemente en ambas manos.

**La guardia civil.** Por la del puesto de la Rábida, ha sido capturado Francisco Marquez Maldonado, autor del rapto de Purificación Rivera. También ha sido preso Juan Fernandez Perez, acusado del delito de homicidio.

**Reunion.** Dice *El Imparcial*:

«En el salon de presupuestos del Congreso reuniéronse ayer los diputados de las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Alicante, Valencia, Barcelona, Gerona y Orense, para tratar de la situacion aflictiva de aquellas localidades, invadidas por la filoxera. Se discutió un proyecto de ley formulado por el Sr. Lomas Martin, conyiniendo todos los que

intervinieron en el debate en la necesidad de modificar la tributacion de los terrenos filoxerados. Como término de la discusion, se acordó nombrar una comision que, sobre la base del citado proyecto y despues de conferenciar con señor ministro de Hacienda, proponga en el plazo de cuarenta y ocho horas un proyecto definitivo. La comision visitará al señor ministro de Hacienda de hoy á mañana.»

**Preceptos higiénicos.** Las tormentas de los dias pasados habrán convencido á muchos de que no es el almanaque, ni aún el *cuarenta de Mayo*, la mejor norma para calcular cómo se debe vestir, y la razon que teníamos al aconsejar la conservacion de los abrigos interiores.

El gran número de casos de coqueluche (tosferina) que las estadísticas del dia acusan, reclama grandes precauciones con los niños y exige evitar la acumulacion de los mismos en lugares poco ventilados.

Para evitar las enfermedades cutáneas que en esta época suele producir ya la desecacion del sudor sobre la piel, hay que cuidar más de la limpieza del cuerpo, empleando, si fuere preciso, el baño templado.

**Mutis.** Acompañada por su novio y por un amigo de su novio, una señorita de Málaga abandonó hace dias la casa paterna. Los tres palomos viajeros tendieron el vuelo con direccion á Granada. Al llegar á la estacion de Bobadilla, la niña y el amigo del galan se separaron de éste y fueron á hacer nido en Córdoba, mientras el otro, es decir, el novio raptor, desconsolado y abatido, tenía que regresar á Granada á llorar la fuga y la ausencia de su *distraida* compañera.

**Poeta.** Se halla en Granada el laureado y distinguido poeta D. José Devolx García.

**Errata.** Por un error de caja, verdaderamente incomprensible, dijimos ayer en el artículo *La exposicion de plantas y flores*, «Concurso de ramos y flores» el monumento «erigido en el Campillo á la memoria de D.<sup>a</sup> Mariana Zapata,» debiendo decir de D.<sup>a</sup> Mariana Pineda.

**El álbum de la Alhambra.** (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

**El pícaro mundo.** Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la Administracion de este periódico.

**Á la salida** del concierto que en la tarde del martes 17 hel corriente, tuvo lugar en la Alhambra, se perdió una pulsera de oro mate con perlas.—La persona que la presente, Carrera de Darro, 43, se le gratificará.

### CHARADA.

Es veneno muy ligero  
la segunda con primera,  
y por muy poco dinero  
lo puede tomar cualquiera.  
El pueblo malacitano,  
de gente noble y honrada,  
dá en invierno y en verano  
mil TODOS de esta charada.

Solucion á la última publicada: EN-CIA.

### La verbena de San Juan.

A pesar de que la noche era muy fresca y aún húmeda, como los paseos convidaban á disfrutar de la iluminacion y de la música, los aficionados á diversiones y medios de distraccion encamináronse allá, y sin temor á reumas ni constipados tomaron posesion de las sillas de contrata, previo el pago de los consabidos diez céntimos (ó una perra grande, como se dice ahora).

Los paseos estaban iluminados exactamente lo mismo que los pasados dias de feria. Las músicas de Antillas y Cuba amenizaban la velada. En la tienda del Círculo se bailaba, hasta cansarse. Como ustedes comprenderán, esto no es la verbena del Bautilista. Las luminarias de humeante tea, las

hogueras, los vasillos de colores con su melancólica luz de mariposa, todos los tradicionales detalles que cuando niños hemos oido contar á nuestras abuelas acerca de esa verbena famosísima faltan á la de nuestros dias, y cuando se celebra, que no es siempre, vémosla privada de su verdadero carácter y tradicion.

El paseo de la Bomba conserva algun más carácter por la oscuridad en que aparece sumido, á pesar de sus candelabros de luces de gas. Los jardines próximos, en cambio, iluminados con la débil claridad de los bombos de colores, recuerdan esas veladas de los tiempos del galante Felipe IV, de que se habla en las antiguas comedias de capa y espada.

El pueblo, respetuoso con las tradiciones, desprecia la brillantez de la luz, cuando no es precisa, y hace lo que hizo anoche: dejar el Salon y las tiendas y encaminarse á la Bomba con objeto de estar todos prevenidos para lavarse la cara en punto de las doce.

Entretenidos comiendo garbanzos y barretas sorprendiéronles á las mozas y los mozos las doce campanadas del reloj de la Catedral y también un buen chubasco que á esa hora, gratis y para lavarlos mejor, les envió el cielo.—V.

### La emperatriz Eugenia.

Nuestra ilustre compatriota ha abandonado á Chislehurst y se ha instalado en Farnborough, en el condado de Hampshire y á una hora y media por el ferrocarril de Londres.

En su nueva residencia ha reunido todos los recuerdos del pasado, rescatados á fuerza de dinero y procedentes de Saint Cloud, de Biarritz, de Fontainebleau, de todos los palacios que habitó cuando era soberana.

Pero donde ha puesto más cuidado es en la especie de santuario consagrado á la memoria del príncipe imperial. Es un gabinete idéntico al que el jóven oficial debía encontrar cuando volviese de la guerra. Allí están los muebles de su uso, sus libros preferidos, sus armas favoritas.

En el testero principal está el retrete pintado por el artista vienés Cannon, que ha reproducido en el lienzo, con verdad admirable, las pálidas y melancólicas facciones del desdichado hijo de Napoleon III.

Enfrente del retrato se han colocado dos cuadros de Protais, el uno representa al príncipe solo, de pié, haciendo frente á los salvajes que le rodean, y el otro le representa trespasado por las heridas y caido sobre las altas hierbas.

A la posesion la rodea un gran parque inglés y jardines á la francesa, imitando los de Versalles, y en el centro de estos jardines se alza una estatua en mármol representando al primer cónsul.

La servidumbre de la casa es poco numerosa; pero compuesta de antiguos y leales criados que sirvieron á la emperatriz en sus buenos dias. Todo el personal está bajo la direccion de Ullmann, que desde 1856 no habia abandonado al príncipe.

Viven con la condesa de Teba el duque de Bassano, que, á pesar de su avanzada edad, cuida activamente de todos los asuntos de la emperatriz, y la dama de compañía de ésta, Mad. Lebreton, que está casi por completo ciega.

La emperatriz no ha querido que sus antiguas damas se impongan el sacrificio de vivir á su lado separadas de sus familias, y sólo las permite que de vez en cuando vayan á pasar con ella algunos dias. La señorita de Corvisant es una de las que más constantemente la acompañan. La reina Victoria la hace cuatro visitas al año, y el príncipe Luciano, establecido en Londres, vá á verla con frecuencia.

Estos, el duque y la duquesa de Monchy, los duques de Tamames, los de Alba y la familia Aguado, constituyen las únicas personas que la emperatriz recibe.

El año pasado, en Carlsbad, salió algo de su reserva, é invitó á su mesa y á sus paseos á sus compatriotas la marquesa viuda de

Bedmar, la condesa de Pinohermoso, al señor Cánovas y al general San Roman, con los que hablaba mucho de España.

En estos últimos días ha estado en Fernborough el príncipe Víctor, que ha recibido de su tía una cariñosa acogida.

### Una catástrofe.

Barcelona 20 (8:30 noche).

Una horrorosa catástrofe ha ocurrido en el tranvía de vapor de Sagresa á Horta.

Cuatro coches llenos de pasajeros se desprendieron sin máquina ni caballos, empezando á descender por la pendiente de la vía férrea de Zaragoza á Sagresa. El conductor hizo esfuerzos para detenerlos, pero al ver que no era posible, dió la voz de alarma, produciéndose con tal motivo un gran pánico en los viajeros, muchos de los cuales empezaron á arrojar de los carruajes á la vía, sufriendo en la caída heridas, fracturas y contusiones.

Seis mujeres quedaron en los coches sin atreverse á seguir el ejemplo de los otros pasajeros.

Entretanto, los carruajes seguían su descenso acelerado por la pendiente de la vía, llegando en su vertiginosa marcha á chocar con otros coches con gran violencia, causando nuevas desgracias.

El número de heridos y contusos se cree que asciende á doce, algunos de gravedad.

Barcelona 21 (12:20 tarde).

Como el juzgado entiende ya en el desgraciado asunto del siniestro, poco puedo añadir á lo dicho en mi anterior telegrama:

La mayoría de los pasajeros estaba constituida por lavanderas. El conductor está herido. Un coche ha quedado destrozado. Dicese que la empresa, por realizar economías, hacía el servicio en una forma que ha dado fatales resultados.

La prensa barcelonesa llama la atención hácia el mal servicio por parte de las empresas.

### Cartera oficial.

**Ayuntamiento de Granada.** Edicto fecha 23, haciendo saber que no habiendo tenido efecto la reunión de la Junta municipal, el día 19 del corriente mes, por falta de asistencia, se cita nuevamente á los señores vocales de la misma, para el día 27 del actual, á la una de su tarde, á estas Casas Consistoriales, con el propio objeto de aprobar el presupuesto ordinario, para el año económico de 1884 á 85 y el adicional de Resultas que ha de refundirse en el de 1883 á 84 vigente.—R. de G.

**Otro de la misma fecha** haciendo público que en cumplimiento á lo acordado por dicha Corporación, se cita por medio del presente á los señores vocales de la Junta municipal, para que concurran á estas Casas Consistoriales el día 27 del corriente mes, á la una de su tarde, para autorizar determinadas transferencias de créditos, dentro del presupuesto de gastos del actual ejercicio económico de 1883 á 1884.—R. de G.

**Vistas.** Las señaladas para el día 24 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

**SALA DE LO CIVIL.**—Almería, D. Agustín García Carmona con D. José Rapoco Torella, reclamación de cantidades.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—2.ª Sección.—Granada, Mariano Gyoce y consorte, disparo.—3.ª Sección.—Cazorla, Antonio Heredia, lesiones.—Linares, Francisco Arméjija, homicidio.—Granada, Luis Casado Sevilla, daño.

**Servicio de la Plaza** para el 24 de Junio 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día D. Mariano Alba, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Matadero público.** Reses carnizadas en el día 23 de Junio de 1884. Los precios de la contratación, son los siguientes: Carneros, 141 cabezas con 1702 kilos, 1'30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 10 con 1807 kilos, 1'54 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Mesa, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 22 de Junio de 1884.—Carnero, 1'30; vaca, 1'54; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 24.—La Natividad de San Juan Bautista.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de

los Reyes; á las diez y media función y sermón, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En las Carmelitas descalzas y la Magdalena, á las seis, se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús.—En San Bernardo, á las seis, se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús y predica un padre Escolapio.—En Santa Inés, ejercicios de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—En la iglesia de Comendadoras, á las diez, hay función á San Luis Gonzaga y predica D. Blas Ayllon.—En la Catedral, á las nueve, procesion y misa mayor, J predica el señor Canónigo Lectoral.—En la Real Capilla hay en este día jubileo plenísimo, á las nueve hay misa solemne y despues se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.* Ntra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.—Día 25. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de los Reyes.

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 20.

Senado.

Continuó la discusión del acta de la Sociedad Económica, impugnándola en un largo discurso el Sr. Alau, y en contra el señor Merelo.

Despues se reunió el Senado en secciones.

Congreso.

Despues del despacho ordinario, juran su cargo varios diputados.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee algunos proyectos de ley.

Se hacen varias preguntas por los señores Baselga, Becerra Armesto y Vega Armijo, siendo la de éste la más importante, pues pidió al Gobierno llevase á la Cámara el *Libro Rojo*, para conocer lo que pasa en la cuestion de Marruecos.

Se entra en la orden del día, y se lee la enmienda presentada al proyecto de contestación al Mensaje por el Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva la defiende en un muy extenso y bien razonado discurso, que merece leerse por todos aquellos á quienes verdaderamente interese la Isla de Cuba.

Demuestra con gran copia de datos la situación difícilísima por que atraviesa aquella provincia ultramarina, é indica las muchas reformas que deben acometerse por el Gobierno, tan pronto como sea posible.

Entre estas reformas, las principales son: mejorar la administración en todos sus órdenes, simplificándola y moralizándola; gestionar y realizar tratados de comercio con diversas naciones, que sean beneficiosos para la producción de la isla; rebajar los derechos de exportación, y favorecer la importación de vinos españoles.

En su elocuente y bien pensado discurso aparecen otros muchos medios de sacar á la isla de Cuba de la postración en que se halla.

Atendido el objeto de la enmienda, dice que no debe considerarse como un acto político y de oposición al Gobierno el haberla presentado, y ruega sea aprobada, obrando patrióticamente.

El Sr. Rodríguez San Pedro, de la comisión, contesta estensamente de qué modo proyecta el gobierno atender las necesidades de la isla de Cuba, y por qué no pueden aceptarse las proposiciones del Sr. Villanueva.

Rectifican ambos señores, y se levanta la sesión.

Sesiones del día 21.

Senado.

Se leyó un dictámen de la comisión de peticiones relativo á la reforma de la ley electoral de senadores, en la parte que dice relación á las sociedades económicas.

El ministro de la Guerra contesta al señor Güell y Renté, respecto de cuestiones militares. Al hablar luego el Sr. Güell es llamado al orden.

El Sr. Merelo: Llamo la atención del Gobierno sobre el estado de la provincia de Ciudad Real, donde la langosta hace estragos, y ruego se sirva eximir de contribuciones á las comarcas infestadas.

El ministro de la Guerra: Tenga S. S. la seguridad de que el Gobierno hará lo que pueda en favor de la provincia de Ciudad Real, dentro de sus atribuciones.

Para la sesión próxima se avisará á domicilio.

Congreso.

El Sr. Presidente: Va á darse cuenta de una proposición incidental que acaba de presentarse á la mesa.

El Sr. Montilla apoya enérgicamente dicha proposición para que se discuta con preferencia á todo el dictámen de la comisión de actas, que fija en quince días el plazo concedido al Sr. Camison para que presente el acta del distrito de Hoyos.

La conducta que se sigue en esta acta, dice, es obstruccionista, y nosotros, los diputados de la izquierda, estamos decididos á no consentirlo y á que se discuta el acta, usando para ello de todos los medios reglamentarios, y presentando diariamente una proposición incidental si fuera preciso. Nosotros esperamos que la mesa evite la política obstruccionista de la comisión y de la mayoría é impida que el señor conde de la Encina esté por cima del reglamento, del Parlamento y del prestigio electoral.

El Sr. Presidente: En contestación á la especie de voto de censura que ha apoyado su señoría (El Sr. Montilla: No, no), la mesa no tiene que hacer otra cosa que dar lectura al artículo 42 del reglamento, en el cual constan las atribuciones del presidente.

(Se lee. Una de ellas es la de poder señalar los asuntos que han de ponerse á la orden del día).

El Sr. Montilla: Me extraño de que habiendo en los bancos un ministro (el de Ultramar) no emita la opinión del gobierno en este asunto.

Se promueve un enojoso é irregular incidente en el que intervienen los señores presidente, Montilla y ministros de Ultramar y Gracia y Justicia. Los señores ministros se muestran extraños á la cuestion y fian la solución que se busca á la prudencia.

Se pone á votación la proposición incidental.

El Sr. Montilla: Que sea nominal.

El Sr. Presidente: ¿Cuántos señores diputados lo piden? (No hay de pié más que dos ó tres señores de la izquierda). El Sr. Montilla mira á un lado y á otro esperando que se levanten sus compañeros. (Se ponen en pié dos ó tres más).

El Sr. Montilla: Hay número suficiente.

El señor Presidente: No lo veo. (El señor Montilla recaba votos con la mirada. Algun diputado izquierdista se levanta cuando mira el Sr. Montilla, y se sienta de nuevo luego que este vuelve la vista. Así transcurre minuto y medio).

El Sr. Montilla: Nominal, señor presidente, porque hay suficiente número de diputados que lo piden.

El señor Presidente: (Con energía y disgusto) No los veo. ¿Quiénes son?

El Sr. Montilla: Los Sres. Reus, Armiñan, Rius, Dávila, Aumada, Balaguer... Estos últimos se ponen en pié despues de muchas vacilaciones).

El Sr. Presidente: Será nominal.

Algunos señores diputados de las minorías abandonan el salon para no votar. El señor general Lopez Dominguez abandona tambien el salon, despues de mantener una animada conversacion con el Sr. Montilla.

Por fin... se desecha la proposición por 80 votos contra 19.

Continúa el debate del mensaje.—Hablan los señores ministro de Ultramar, Balaguer, Guzman, Villanueva y Labrá.

El Sr. Cánovas contesta al Sr. Labra, diciendo entre otras cosas: La situación de Cuba es triste, tristísima; los remedios son urgentes, pero es preciso que rechacemos todos la falsa idea de que lo podemos todo. En la última guerra hemos demostrado que sabemos hacer toda clase de sacrificios para salvar la dignidad de la isla de Cuba, que es la nuestra, y si volviera á presentarse la ocasión, volveríamos de nuevo á demostrarlo.

Si hubiese tiempo en esta legislatura, presentaríamos proyectos de ley que satisficieran hasta donde fuese posible las aspiraciones todas de los diputados cubanos. Hemos hecho economías por dos millones de pesos; no podemos exigir más sacrificios

á los tenedores de papel de la Deuda de Cuba. Y esto obedece á un principio de justicia: cuando la isla de Cuba era rica, ayudaba á nuestros gastos; hoy, que es pobre, no podemos negarnos á ayudarla cuanto podamos.

Rectificó el Sr. Labra y el Sr. Villanueva retiró la enmienda.

### Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: En el número de su periódico, correspondiente al día de hoy, he leído con profunda sorpresa, un suelto que en la segunda plana y con el nombre de *Una iniquidad*, se ocupa V. de ciertos atropellos que se dice cometidos con Francisco Miranda (del Salar) padre de los reos que tristemente figuraron en la causa por asesinato de D. Antonio Enciso; y como en ese suelto se cometen varias inexactitudes al relatar hechos en que yo he intervenido; y cuya responsabilidad me alcanzaria en el caso de haber sido ciertos censurando á la vez injustamente la conducta de la primera autoridad civil de la provincia, juzgo de mi deber rectificarlos en la parte de que yo tengo conocimiento, para dejar las cosas en su lugar y con el fin de que no se estravie la opinión con el relato de sucesos que no han tenido efecto. Lo que ha ocurrido en este asunto es lo siguiente:

El domingo ocho del actual se practicó un escalo en esta cárcel con proyectos de evasión felizmente frustrados, gracias á la vigilancia que en ella se ejerce y del que se ocuparon en su día los periódicos locales. El Jefe principal de este proyecto ó uno de sus directores, fué Fernando Miranda Roche, sentenciado á cadena perpétua por el Tribunal Supremo en comutación de la pena de muerte á que fué condenado, en la referida causa del Salar, y al que por el expresado motivo de evasión se sigue con otros nueva causa por el Juzgado del Salvador de esta capital. Teniendo fundamento para sospechar que el que facilitaba medios para preparar esos y otros intentos de fugas, era el padre del Fernando, Francisco Miranda, al presentarse este en la cárcel el lunes diez y seis solicitando hablar entre puertas con su hijo, le negué dicha petición, en virtud de mis atribuciones, concediéndole la comunicación al través de la reja reglamentaria. El Francisco entonces, lejos de acatar mis órdenes insistió en su pretención usando de frases y ademanes descompuestos, hasta el extremo de obligarme á mandar le hicieran salir del edificio. No contento con esto esperé á la salida de la cárcel donde volvió á repetirse la misma escena que no llegó á más, gracias á la prudencia de que me revestí, y mirando en aquel hombre á un anciano obcecado por la pasión.

Al día siguiente, martes diez y siete, se presentó nuevamente en mi despacho profiriendo nuevas amenazas, y pretendiendo ó viva fuerza hablar en la entrepuerta con su hijo; y cuando me disponia á dar orden para que le hicieran salir, su hijo Fernando, que sin duda estaba en la entrepuerta del primer patio aprovechó un descuido del llavero y penetró tambien en mi despacho, apoyando con mayores amenazas y agresivos ademanes hácia mi persona, las exigencias de su padre. En vista de estos hechos atentatorios y contrarios á la disciplina del establecimiento, dí parte al Sr. Jefe de Orden público de la provincia, el cual en virtud de sus facultades y por consecuencia de mis quejas, detuvo al Francisco Miranda en la puerta de la Cárcel, á las cinco de la tarde, suponiendo yo que daria cuenta del hecho al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, el cual mandó poner en libertad por orden que en esta oficina obra al detenido Francisco Miranda el miércoles diez y ocho á las doce ó la una de la tarde.

De la exacta relación de estos hechos, resulta:

1.º Que Francisco Miranda fué detenido el martes diez y siete del actual á las cinco de la tarde, á causa de las faltas cometidas por él dentro de este establecimiento.

2.º Que no es exacto que estuviese detenido cuarenta y ocho horas, como V. asegura en su periódico, sino menos de veinte y cuatro, como se comprueba con el libro de asientos de entrada y salida, y con el de alta y bajas de presos de esta direccion.

Esperando que en obsequio de la verdad sobre hechos que aunque indirectamente afectan al buen cumplimiento y conocimiento de mis deberes, dará V. cabida á este escrito en las columnas de su periódico, anticipa á V. las gracias y queda suyo atento s. s. q. b. s., el director de la Cárcel de Audiencia y pública, Nemesio Zapata.

Granada 22 de Junio de 1884.

**Venta** de todos los muebles y efectos de una casa. Carrera de la Virgen, 2.—Horas, de diez de la mañana á seis de la tarde.

**Se arriendan** los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

**Almoneda.** Se hace de dos estrados, varios muebles y macetas de patio. San Jerónimo, 24.

**Ama de cria** para casa de los padres, leche fresca. Darán razón, casa de Torcuato Perez, Puerta Real, núm. 4.

**GRANDES NOVEDADES**  
PARA LA ESTACION DE VERANO EN  
**La Sultana.**

Ricas confecciones de seda en granadina y terciopelo de lana en crepon y casimir. Vestidos medio confeccionados para señora, de seda y piqué para niñas. Magníficas telas de seda en tornasol, cuadros, listas, ramos y lisas, crudas y en todos los colores de novedad. Granadinas con terciopelo en negro y colores para chaquetas, manteletas y combinación de vestidos. Encajes agremados y flecos de terciopelo y azavache. Preciosas telas de lana para vestidos bordados en seda y terciopelo, céfros alta novedad en dibujos y colores, batistas de Irlanda, estinas y percales del mejor gusto. Guantes de seda y piel y de hilo, quitasoles de gran novedad, abanicos de variadísimos gustos y clases, desde el más selecto y elegante hasta lo más barato. Medias de colores, calcetines, corbatas y magníficas telas para trajes de caballero.

Completo surtido en a perfumería inglesa de Aarinson.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,** cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**D. MANUEL OREJUELA,** Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que ten molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta a plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos deviaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa a sus amigos y favorecedores, que dedicado a las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone a disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**LIBRERIA MADRILEÑA,** Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escritorios y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan a la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**ANTONIO MOLINA,** Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**Piano vertical.** Se vende uno. Cochera del Campo, núm. 7.

**Se arrienda** el carmen llamado del Caidero, que linda con el del señor conde de Benalúa y el del Sr. Megías, situado en las Vistillas de los Angeles.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy a este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar a cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran a gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como se tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sía ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

**GOUDRON GUYOT**

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma,

escrita con tres colores:



Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacer público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO.

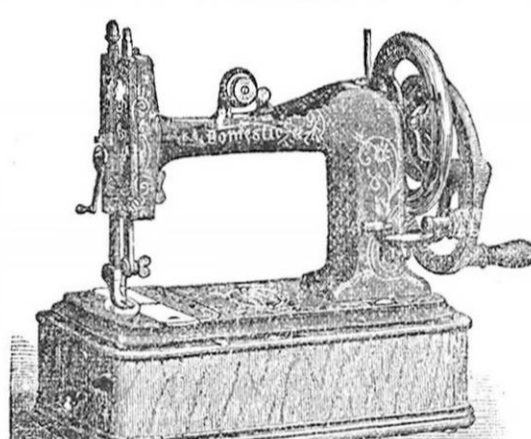
De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.

**La Granadina.** Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Carmen, 25.

**NO MAS TOS, JARABE PECTORAL DE O'CON.**

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y esputos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, los sudores son cortados, la fiebre y demás síntomas ceden á su acción terapéutica: se despierta el apetito, el sistema muscular adquiere más vigor y los enfermos recobran sus fuerzas. Recomendamos con el mayor interés á médicos y enfermos el Jarabe de O'con como único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito: botica calle de Puentezuelas, Granada.



**MAQUINAS PARA COSER**

LEGÍTIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez 36, Granada.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.)**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS**

Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expreado señor Cruz.

**En la plaza** de los Lobos, calle Horno del Haza núm. 7, casa de Cecilio Ortega, se venden habichuelas superiores de semilla, procedentes de Motril y Valencia, al precio de 100 y 105 reales fanega.

**Jardinera.** Se vende una con guarniciones, calle de las Rejas, núm. 17.

**OFICINA DE FARMACIA DEL** Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vidrios.

**PARDUSUS Ó GUARDAPOLVO**

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibar ambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,**

fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

**Anuncio.**

Desde el 1.º de Junio sale un coche nuevo con todas las condiciones de seguridad para los viajeros que deseen ir á Motril desde esta ciudad, y viceversa, así como los de los pueblos del trayecto.—Oficina, Puerta Real, números 14, 16 y 18 de la Acera de Darro, denominada La Nueva Motrileña, y su administración en Motril, calle de Catalanes.

**TABLONES**

de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

**Fonda.**

La antigua fonda de la señora Viuda de Reguera, en Lujaron, continua establecida en la misma casa, habiéndose mejorado el servicio á la altura de las primeras de Europa; pudiendo competir en comodidades y economía con las demás que existen en dicha localidad.

**Abaniquería**

Príncipe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, sombrillas, paraguas, antecúas y quitasoles, en Valencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 á la calle del Príncipe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antecúas.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infinita de maderas con artísticas pinturas y ricas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Príncipe 12, Granada.

**El hotel**

de Inglaterra, existente en la calle de la Pastora, núm. 4, en Málaga, cuyo dueño es D. José María Romero, se traslada para el 1.º de Julio del presente año, á la Alameda, núm. 48.

**Piano**

magnífico de cola. Se vende uno; Jardines, 15; puede verse todos los dias de 10 á 1.

**Se**

vende un piano vertical en buen uso; puede verse, Alhóndiga, 18, principal, izquierda.

**Federico Garriguez.**

Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

**Obra monumental.**

La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

**Labradores.**

Se proporcionan toda clase de máquinas, quinas a los precios de los catálogos que de casa, tanto nacionales como extranjeras, represento José Pimentel, oficinas y exposición permanente, plaza del Carmen, 27.

**Almoneda.**

Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; también se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustín, 4.